

Parroquia San Miguel

Cástaras (Granada)

Cástaras, 12 de agosto de 2006

Estimados castareños:

Me dirijo a vosotros para informaros directamente del estado en el que se encuentra nuestro templo parroquial.

Como muchos ya sabéis, desde hace dos años se viene observando un progresivo deterioro de una zona -del tejado, apreciándose vanas vigas partidas. Desde entonces tenemos el problema de cómo financiar la necesaria obra de reparación.

El Arzobispado de Granada, debido a su situación económica, actualmente no costea la restauración de ningún templo parroquial de la diócesis. La Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía ha expresado su interés en colaborar económicamente. Sin embargo solamente habría una aportación concreta por su parte en el momento en el que se llegara a un acuerdo de colaboración entre el Arzobispado de Granada y la Delegación de Cultura. En este tipo de acuerdos, cada institución se compromete a financiar un 50% de la actuación.

Sería muy deseable que se llegara a un acuerdo de este tipo, y se llevara a cabo lo antes posible. No obstante, por la experiencia que se tiene, lo más probable es que algo así tarde bastante tiempo en concretarse. Además, la parroquia de Cástaras debería de aportar el 50% correspondiente al arzobispado.

Por otra parte, hay que recordar que la iglesia de Cástaras está incluida en un expediente de declaración de bien de interés de cultural (BIC) incoado en la Consejería de Cultura. Una consecuencia directa es que cualquier obra que se realice en la iglesia debe contar con la aprobación de la Delegación de Cultura, y los requisitos para realizarla son muy superiores a los de una obra convencional. Esto hace elevar extraordinariamente el coste de la reparación.

Por ahora la cantidad de dinero con la que contamos es ínfima, en comparación con la que sería necesaria. Una forma de colaborar es rellenar uno de los impresos que acompañan a esta carta, donde cada uno se compromete a aportar periódicamente una cantidad. Así podemos saber con más exactitud con qué recursos iremos contando, ya que es previsible que sólo a largo plazo podremos alcanzar una cantidad que sea suficiente. Si hay suficientes suscripciones, se podría incluso plantear la posibilidad de solicitar un préstamo.

Existe una cuenta en "La Caixa" para que podáis hacer donativos desde vuestro lugar de residencia habitual. Es la N° **2100 2505 05 0110196428**. Ya sabéis que en Cástaras habitualmente viven muy pocas personas. Sin la colaboración de los que vivís fuera, es imposible ir adelante.

Para tratar cualquier asunto referente a esta cuestión, o cualquier otro referente a la parroquia, estoy a vuestra disposición. Está en juego el patrimonio que conmemora y expresa la fe de muchas generaciones de castareños, que es al mismo tiempo la máxima expresión de su legado histórico y cultural.

Os saluda atentamente,



Manuel Quintana Muñoz, párroco de Cástaras.